

APRA LEVEN

PRESS REPORT

JULIO DE 2015

Apra ataca a los jueces por impedirle pagar a sus asegurados

5.000 familias en España y Bélgica, atrapadas por el cierre de las firmas de Eduardo Pascual

ROSA SALVADOR
Barcelona

Los liquidadores de la aseguradora belga Apra Leven arremetieron ayer contra la decisión de la Audiencia Nacional de congelar los activos de la firma, adquirida en 2005 por el empresario barcelonés Eduardo Pascual para tratar de seguir operando tras el colapso de Eu-

Los liquidadores de la firma pedirán amparo al Constitucional para que desbloquee los bienes de Apra Leven

robank y de las mutuas de su grupo. Los liquidadores de Apra, Claude Desseille y Jean Pierre Brusseleers, explicaron que la congelación de los activos de Apra en España (inmuebles valorados en 8 millones de euros), el impago de 30 millones de euros de primas por la Junta de Andalucía y de una deuda de 14 millones por parte del Consorcio de Se-

guros (que se subrogó de las deudas de Fortia Vida) ha bloqueado la liquidación de la compañía, que adeuda 100 millones de euros a unos 1.700 asegurados españoles y 3.000 belgas. Los liquidadores acusaron a la Audiencia Nacional de incumplir las directivas comunitarias, que blindan el patrimonio de los asegurados como inembargable, y anunciaron que presentarán un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional para levantar el embargo y, si no es atendido, acudirán al Tribunal de Luxemburgo.

Apra Leven adquirió parte de la cartera de Fortia Vida en 2008 por 34 millones de euros, cuando ambas firmas estaban controladas por Eduardo Pascual. Pocos meses después Fortia entró en liquidación, como también Apra en Bélgica, descapitalizada por Pascual con inversiones inmobiliarias en España y Rumanía. El juez de instrucción de la Audiencia, Eloy Velasco, entendió que el pago de Fortia a Apra por la cartera fue una operación fraudulenta para descapitalizar la firma española, y ha considerado a Apra responsable civil subsidiario en el proceso penal.●

PANORAMA



ALBERT SANTAMARIA / ARCHIVO

Imaginarium tiene más de cuatrocientas tiendas en el mundo

Imaginarium logra un acuerdo para refinanciar su deuda de 37 millones

► La juguetera española Imaginarium ha llegado a un acuerdo con los bancos acreedores para refinanciar su deuda, tanto a corto como a largo plazo, que suma 37 millones de euros, comunicó ayer al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). El plazo de vencimiento de la deuda a largo plazo, que asciende a 19,1 millones, se extiende de diciembre de 2017 a enero de 2021. Adicionalmente, ha conseguido nuevas líneas de financiación para este año de 4 millones. /Efe

El ministro Soria se reúne con empresarios en Cuba

► El ministro de Industria, José Manuel Soria, viajó ayer a Cuba con empresarios españoles para defender los intereses comerciales en el previsible proceso de reconstrucción de la isla una vez levantado el embargo de Estados Unidos. El viaje, el primero de un miembro del gobierno español en esta nueva etapa, destacó que España ha sido en los últimos años el país con mayor presencia en el sector turístico. /Redacción

Indra plantea 1.850 despidos en España

► El grupo consultor y tecnológico Indra comunicó ayer el inicio de un procedimiento de despido colectivo por causas económicas y productivas que afectará a 1.850 empleados de Indra Sistemas, lo que supone en torno al 10% de la plantilla de esa filial en España. Indra tiene 39.000 trabajadores en todo el mundo, de los que 21.700 están en España, según el informe de resultados del primer trimestre. El número de empleados de Indra Sistemas en España ronda los 18.000, según fuentes sindicales. Esta reducción de empleo se suma a los 1.000 despidos que el grupo va a realizar en Latinoamérica. Indra asegura que el objetivo es hacer frente a las pérdidas de los últimos trimestres. /Efe

Acciona Facility retira los 138 despidos planteados en Nissan

► Los sindicatos y la dirección de Acciona Facility Services han alcanzado un acuerdo mediante el cual la empresa se compromete a retirar los 138 despidos que había planteado en las plantas de Nissan de Zona Franca (113) y Montcada i Reixac (25) mientras los sindicatos desconvocan las jornadas de huelga previstas. Acciona se ha comprometido a negociar medidas temporales y de flexibilidad no traumáticas. /Redacción

HISTÒRIA DE LA HUMANITAT I LA LLIBERTAT

AL LLARG DE LA HISTÒRIA LA HUMANITAT SEMPRE HA LLUITAT PER LA LLIBERTAT

Per primera vegada, una HISTÒRIA DE LA HUMANITAT que posa l'accent en la llibertat com a motor de l'evolució humana:

- Una col·lecció imprescindible amb la garantia dels millors historiadors i la revista *Sàpiens*.
- Amb infografies úniques, fotografies inèdites i mapes espectaculars per gaudir com mai de la història de la humanitat.
- Amb centenars de dobles pàgines sobre els moments estel·lars de la lluita per la llibertat: el descobriment del foc, la invenció de la impremta, la Revolució Francesa, la tenacitat de Gandhi, el desembarcament de Normandia, la resistència contra l'apartheid de Mandela, la Via Catalana i les grans mobilitzacions del poble català...

Cada setmana
al teu quiosc

Per només **9,95€**

www.sapiens.cat/llibertat

Amb la garantia **SÀPIENS**

LOS MERCADOS

WWW. Cotización de todos los valores en bolsa.elperiodico.com

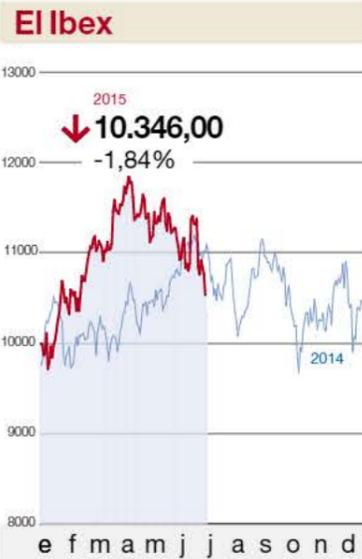
Lenguajes distintos

PABLO
Allendesalazar



Una pequeña historia real. Un conductor va a devolver un coche alquilado en el aeropuerto de Girona. Entra en el aparcamiento equivocado, se da cuenta sobre la marcha y se dirige a la salida. Comunica por el telefonillo su error y pide salir, pero la empleada le informa para su desconcierto de que debe pagar pese a haber estado 20 segundos dentro de la instalación y no haber llegado a aparcar. «Este parking no es gratuito, no puedo hacer nada», asegura.

Venía ayer esta anécdota a la cabeza al comprobar el estado de las conversaciones entre Grecia y el resto de socios del euro. Efectivamente, parece que cada parte habla un lenguaje distinto e ininteligible para la otra y no hay manera de que se en-



↑ LOS QUE MÁS SUBEN

	EUROS	%VAR.	%VAR. AÑO
OHL	15,4150	0,95	-16,92
IAG	6,8730	0,78	11,03
INDRA	9,1560	0,12	13,46

↓ LOS QUE MÁS BAJAN

	EUROS	%VAR.	%VAR. AÑO
ARCELOR MITTAL	7,9080	-5,97	-12,62
TEC. REUNIDAS	43,4000	-5,94	19,59
ACERINOX	11,3750	-4,61	-9,04
FCC	8,2520	-3,61	-29,77
GAMESA	14,2750	-2,66	88,85
AENA	92,2400	-2,39	41,91
SACYR	3,1750	-2,37	10,90



tiendan. La diferencia es que el paso por el aparcamiento le costó 10 céntimos al conductor y las posibles consecuencias de la salida de Grecia del euro son incalculables.

Ese es el temor que tienen los inversores, a quienes no le gusta lo que no pueden medir. Ayer fue el enésimo día de incomprensión entre las partes y temor inmensurable. Se había creado la expectativa de que el Gobierno heleno presentase una contraoferta aceptable a ojos de sus acreedores para retomar las conversaciones, pero esta se aplazó y solo se informó de que el país va a pedir oficialmente un tercer rescate.

Ante esta falta de claridad, el Ibx 35 cayó el 1,84%, a los 10.346 puntos, profundizando en sus mínimos desde febrero, con la prima de riesgo al alza a 161,7 puntos básicos y el euro a la baja a los 1,095 dólares, el día en que Bankia pagó su primer dividendo (202 millones de euros).

Divisas

UN DÓLAR VALE
0,9148 € ↑

UN EURO VALE
1,0931 \$ ↓

Combustible

Barril de petróleo A UN MES
Máximo del día 57,68 \$
Cierre 56,69 \$

Gasolinas
Sin plomo 95 1,359 €
Sin plomo 98 1,483 €
Gasóleo 1,189 €

Precio del dinero

BCE 0,05%
Interbancario 0,164%
Euribor 0,335%

Hipotecas
175.000 EUROS A 30 AÑOS
Cuota mensual 511,02 €

DOW JONES
17.776,91
↑+0,50%

NASDAQ
4.997,46
↑+0,10%

FOOTSIE
6.432,21
↓-1,60%

DAX
10.676,78
↓-2,00%

CAC 40
4.604,64
↓-2,30%

NIKKEI
20.376,59
↑+1,30%

EUROSTOXX
3.294,19
↓-2,10%

REPERCUSIONES DE LA LIQUIDACIÓN DE UN GRUPO FINANCIERO

Prejubilados sin paga

Los liquidadores de la belga Apra Leven llevarán al Constitucional el bloqueo del juez que impide pagar a 4.700 asegurados. La firma estuvo controlada por los mismos accionistas que Fortia Vida

AGUTÍ SALA
BARCELONA

Un total de 4.700 asegurados (1.700 españoles y 3.000 belgas) están pendientes del juez. Son los afectados por la liquidación de la aseguradora belga Apra Leven. Tras más de tres años sin cobrar deberán tener más paciencia porque la Audiencia Nacional ha bloqueado la venta de inmuebles de la sociedad en Barcelona por ocho millones, con los que se les podrían pagar parte de los 100 millones que les adeudan.

Los liquidadores de Apra Leven, cuyos accionistas eran los mismos que la mutua catalana fallida Fortia Vida, entre ellos Eduard Pascual -imputado en el caso de los ERE en Andalucía a través de la correduría Vitalia-, llevarán la semana que viene ante el Tribunal Constitucional esta situación, explicó uno de ellos, Claude Deseille.

Aunque la deuda con los asegurados de Apra, en liquidación desde el 2011, es de 100 millones, solo se espera poder pagarles unos 60 o 65. Ello se debe a que muchos inmuebles que tiene en España y Rumanía estaban sobrevalorados. Los asegurados españoles, sobre todo de Andalucía, son titulares de pólizas de prejubilación por 50 millo-



► Anuncio ► Deseille, derecha, con Goyens, ayer en Barcelona.

Los gestores provisionales dicen que Andalucía les debe 36 millones y el Consorcio, 14

nes; mientras que los belgas tienen seguros de vida y coberturas incluso ligadas a hipotecas por el mismo valor. En ambos casos han cobrado hasta hoy solo el 20% de lo que les corresponde. Si no prospera la vía del Constitucional, los liquidadores recurrirán al Tribunal de Justicia de la UE al entender que el bloqueo de activos es «contrario a Derecho».

La decisión de la Audiencia se produjo dentro del proceso penal

contra la cúpula de Fortia Vida, liquidada en el 2009. Antes de ello, traspasaron el 40% de la cartera a Apra Leven. El juez lo interpreta como un intento de descapitalizar Fortia en favor de Apra. Los liquidadores dicen que los activos, que la firma asumió con sus obligaciones, son «inembargables» según la ley belga y la normativa europea.

El abogado de Apra en Bélgica, Jean Pierre Brusselers, destaca que la operación, con cancelación de pólizas y la firma por los titulares de otras nuevas en Apra, se produjo cuando Fortia estaba bajo el control de las autoridades españolas (Generalitat) y solo seis meses antes de entrar en liquidación.

Además de este frente, Apra exige por la vía administrativa a la Junta de Andalucía 36 millones por primas impagadas por reestructuraciones empresariales a las que ayudó y otros 14 millones al Consorcio de Compensación de Seguros, liquidador de Fortia. Así, con el embargo de bienes y 50 millones pendientes de cobrar, «los liquidadores no pueden avanzar», lamentó Deseille, junto con el otro liquidador, Dries Goyens, y el abogado de Apra en España, Bernardo del Rosal, de Clifford Chance.

La ratio

JOSEP-MARIA
Ureta



Vergüenza

Tampoco es cuestión de oportunismo, pero hay textos clásicos de las ciencias sociales que siempre vienen a mano. Por ejemplo, el estudio que en 1951 publicó el investigador irlandés Eric Robertson Dodds (solo Dodds para quienes lo han leído y divulgado de verdad), *Los griegos y lo irracional*. A partir de la atenta lectura de los clásicos griegos, Dodds distingue entre dos culturas que han llegado hasta nuestros días: la de la vergüenza y la de la culpabilidad. Que algunas religiones incorporen una u otra o las dos no es el caso. La clave es entender el comportamiento humano según se guíe por no quedar expuesto ante el escarnio público (vergüenza) o porque existan fuerzas externas que le impongan un comportamiento (culpa).

Y en estas llega Montoro y amenaza con su propia interpretación de los clásicos. Quien no se sienta coartado a pagar sus deudas con Hacienda -el resto de ciudadanos- porque no tiene ningún sentimiento de culpa, pese a que el Código Penal se dedique a calificar esa conducta, al menos que pase por la vergüenza de que su faceta de mal contribuyente sea conocido en la plaza pública, cuyo equivalente moderno es el BOE. Lo malo es que si hay un adjetivo que apenas hace mella en el defraudador es el de sinvergüenza.

FINANZAS & MERCADOS

Luz verde a la Ley de Seguros que refuerza la solvencia de las entidades

PENDIENTE DE PUBLICARSE EN EL BOE/ El Senado ha aprobado definitivamente la norma marco que regula el sector asegurador y que traslada a la legislación española la directiva comunitaria Solvencia II.

Elisa del Pozo, Madrid

El sector asegurador puede respirar tranquilo. La ley que fija sus nuevas reglas del juego ya está definitivamente aprobada tras más de seis años de trabajos. Sólo queda pendiente su publicación en el BOE, lo que se producirá antes de finales de mes.

El adelanto electoral puso en peligro la aprobación de esta normativa en la actual legislatura, lo que hubiera resultado fatal para el sector. La nueva ley traslada a la normativa española la directiva Solvencia II que entrará en vigor el 1 de enero de 2016 en toda la Unión Europea. Su objetivo principal es mejorar la solvencia, el control del riesgo y el gobierno corporativo de las compañías para proteger a sus asegurados.

El consejo de ministros aprobó el proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras el pasado 20 de febrero y el texto comenzó su tramitación en el Congreso a la que, al menos formalmente, no se le aplicó el trámite de urgencia. Pero en la práctica, sí se ha agilizado este proceso que ha durado cuatro meses. A ello ha contribuido la ausencia de enmiendas aprobadas en el Senado de forma que el texto ha quedado definitivamente aprobado en la Cámara Alta sin necesidad de que vuelva al Congreso.

El temor del sector a la no aprobación de la Ley de Seguros antes de disolver las Cortes tenía su antecedente en lo ocurrido en la legislatura anterior terminada en 2011. En esa ocasión el texto de esta norma se envió al Congreso, pero el cambio de Gobierno dio al traste con el proceso. La tramitación de la directiva en Bruselas ha durado quince años y también ha sido complicada con continuos retrasos y modificaciones.

Ingente labor

Las compañías destinarán 250 millones a atender los costes en medios materiales y humanos. Tienen por delante una ingente labor de adaptación que en realidad ya ha comenzado, porque "2015 es la sala de máquinas de 2016, el vestíbulo del momento en el



Flavia Rodríguez Ponga, directora general de Seguros y Pensiones.

El sector temía que el adelanto electoral y la apretada agenda del Gobierno dejara la ley sin aprobar

que las entidades deberán aplicar Solvencia II", según Pilar González de Frutos, presidenta de Unespa, la patronal del sector asegurador, pronunciadas en un foro sobre Solvencia II.

Desde el pasado 1 de abril las

La norma no ha introducido ninguna enmienda en el Senado, por lo que no vuelve al Congreso

entidades pueden solicitar autorización a la dirección general de Seguros para aplicar sus modelos internos, con lo que pueden recortar su exigencia de capital al utilizar su experiencia y control de riesgos en la gestión de sus

Antes de final de este mes de julio la Ley de Seguros se publicará en el BOE y entrará en vigor

negocios. Los nuevos requisitos de capital no van a suponer un quebranto importante para las aseguradoras españolas, que "cuentan con capital suficiente para cubrir sus nuevas necesidades como se ha demostrado en los análisis

Unespa alerta sobre agravios comparativos con Europa

La patronal aseguradora Unespa alerta sobre el perjuicio que pudieran encajar las aseguradoras españolas en la aplicación de la directiva comunitaria Solvencia II. El papel del supervisor va a ser clave en este proceso, ya que la nueva regulación establece en muchos puntos que el supervisor de cada país tiene potestad para aplicar su criterio, según dijo Pilar González de

No puede haber unas autoridades más comprensivas que otras, dice la patronal

Frutos, presidenta de Unespa en un foro sobre Solvencia II. Añadió que "la armonización supervisora es absolutamente necesaria, porque es la garan-

tía de que no van a existir en Europa algunas autoridades más comprensivas que otras a la hora de definir" determinados aspectos regulados por Solvencia II.

Para las aseguradoras "resulta crítico que el proceso sea armónico y fluido desde el minuto uno, y para eso necesitamos un supervisor dedicado y potente", según González de Frutos.

Más protección a los asegurados de salud

Las compañías no podrán subir el precio de las pólizas por problemas de salud de los asegurados, según la Ley de Seguros que también legisla cuestiones diferentes a Solvencia II. Estos asegurados no tienen obligación de comunicar las circunstancias relativas a su estado de salud, que en ningún caso se considerarán agravación del riesgo. La valoración del estado de salud y la fijación del precio se realizará en el momento inmediatamente anterior a la contratación. A partir de ahí, el empeoramiento de la salud del asegurado es el riesgo que debe cubrir la entidad, ya que en caso contrario se desvirtuaría la naturaleza de este tipo de seguros, según Economía. Esta novedad se introdujo en la tramitación de la Ley de Seguros en el Congreso, donde el Grupo Popular recogió una petición de la asociación de mediadores Adecoese.

realizados por Seguros y Eioipa, el supervisor del sector", afirma José Gabriel Puche, socio de Deloitte. La adaptación supondrá un recorte en el excedente actual, ya que la Ley duplica la exigencia de solvencia, según los cálculos realizados por Seguros. Las compañías de vida deberán aumentar este año sus provisiones en 1.300 millones para adaptarse a Solvencia II al aplicar tipos de interés más bajos.

El reto para las aseguradoras españolas, añade Puche, es reaccionar ante las nuevas reglas del juego que hacen que determinados negocios, sobre todo los seguros de vida ahorro a largo plazo, hayan quedado obsoletos.

Para el supervisor, el desafío es también de gran calado. Su directora Flavia Rodríguez Ponga afirma que este departamento está mucho mejor preparado de lo que piensa el sector, pero desde Eioipa se afirma que España necesita un supervisor más fuertes.

Apra Leven denuncia el embargo de activos ante el Constitucional

A. Pijuán, Barcelona

La aseguradora belga Apra Leven, en proceso de liquidación desde marzo de 2011, presentará el próximo lunes un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC) contra el embargo que la Audiencia Nacional está realizando en sus activos españoles desde mayo de 2014. Estos activos corresponden a unos inmuebles ubicados en Barcelona, valorados en 8 millones.

"Este embargo no nos permite pagar lo que queda a los 4.700 asegurados afectados de España y Bélgica", explicó ayer en rueda de prensa Clauddesseille, uno de los liquidadores de la empresa. Apra Leven debe unos 100 millones a sus asegurados, de los que prevén que puedan pagar entre el 60% y el 65%.

El bloqueo iniciado por la Audiencia se produce en el marco del proceso penal contra los exdirigentes de la aseguradora española Fortia Vida, controlada por el empresario Eduardo Pascual, que se encuentra en liquidación desde 2009. Poco antes de su disolución, Fortia Vida traspasó el 40% de su cartera a Apra Leven "con el consentimiento de los asegurados y con el conocimiento de las autoridades españolas", según los liquidadores.

Balances

La Audiencia considera que esta operación fue una simulación que tenía como objeto vaciar los balances de Fortia Vida, y embargaron los activos de Apra Leven para garantizar los derechos de los clientes de la mutua española. Los liquidadores no quieren que se les vincule con la empresa española, a pesar de que una sociedad de Pascual entró en el accionario de Apra Leven en 2005.

A los 8 millones bloqueados en Barcelona se suman los 36 millones de euros que debe la Junta de Andalucía por impago de las primas vinculadas a los supuestos ERE's fraudulentos, y los 14 millones que adeuda el Consorcio de Compensación de Seguros al intervenir como liquidador de Fortia Vida. La compañía belga ha anunciado su disposición de recurrir ante el Tribunal de Justicia de la UE, una vez agotadas todas las vías judiciales internas.

TRIBUNALS

La justícia manté 4.700 assegurats sense cobrar

El bloqueig de l'Audiència Nacional sobre els actius d'Apra Leven comprometen 100 M€ en estalvis

ALBERT MARTÍN VIDAL
BARCELONA

Prop de 1.700 afectats a Espanya i 3.000 més a Bèlgica, als quals es deuen uns 100 milions d'euros, poden perdre entre 35 i 40 milions. Aquesta és la conseqüència més tangible del conflicte judicial desencadenat des de la fallida de l'asseguradora Apra Leven, el 2011.

Els liquidadors de la companyia van ser ahir a Barcelona per llançar un avís: la setmana que ve presentaran un recurs davant el Tribunal Constitucional per reclamar una vegada més que el jutge de l'Audiència Nacional que ha bloquejat els actius de l'empresa rectifiqui aquesta decisió. Si no ho fa, faran una nova reclamació davant el Tribunal de Justícia de la Unió Europea.

El jutge de l'Audiència Nacional Eloy Velasco va adoptar la decisió de congelar aquests actius en el marc de la seva investigació sobre quatre antics directius de Fortia Vida, una companyia asseguradora que quan ja estava sent investigada per irregularitats va transferir un 40% de les seves pòlisses a Apra Leven. Velasco hi va veure delictes d'insolvència punible, estafa, apropiació inde-

guda, delictes societaris i administració deslleial en una investigació que apunta a Eduardo Pascual, ex-president d'Eurobank, que hauria descapitalitzat en benefici propi el seu entramat empresarial.

Com a conseqüència del bloqueig, els dos liquidadors belgues -Apra Leven té la seu en aquest país- són incapaços de fer front als pagaments de les pòlisses que tenien els seus assegurats. Els 1.700 afectats espanyols tenien una mitjana de 29.400 euros i els belgues de 16.660 euros.

L'escenari no és prometedor: els liquidadors demanen que s'aixequi l'embargament d'immobles d'Apra Leven a Barcelona valorats en vuit milions per poder pagar als afectats amb els diners que obtinguin en l'operació. A més, per via administrativa estan reclamant els diners que la Junta d'Andalusia (36 milions) i el Consorci de Compensació d'Assegurances (14 milions) deuen a Apra Leven. Però fins i tot recuperant aquests diners, els liquidadors ja assumeixen que només podrien tornar als estalviadors (220 dels quals són catalans) entre 60 i 65 milions dels 100 que els deu l'asseguradora per la depreciació dels seus actius immobiliaris. —



Els liquidadors aniran al Constitucional i estudien recórrer també a la justícia europea. PERE VIRGILI

Claus

Un llarg conflicte que arrenca a mitjans dels anys 80

● Boyer versus Ruiz-Mateos

Miguel Boyer va expropiar Eurobank a José María Ruiz-Mateos i hi va posar Eduardo Pascual al capdavant.

● Trama d'asseguradores

Pascual va adquirint grans paquets accionaris d'altres asseguradores i el 2003 veu com el Banc d'Espanya intervé Eurobank, amb seu a Barcelona. La Generalitat va fer el mateix amb les mútues.

● La Junta com a client

Malgrat els escàndols, la Junta d'Andalusia va seguir contractant les asseguradores del grup per afrontar els acomiadats d'empreses amb problemes. Per aquesta raó apareix en el cas dels ERO.

● Penúltim capítol

El 2009 la Generalitat intervé la companyia quan detecta un excés d'inversió immobiliària i la descapitalització de Fortia en favor de la belga Apra Leven. Poc després arriba la querrela de la fiscalia.

Aprofita l'estiu, descobreix la nova manera de prendre el sol

Suma't a l'ARA i emporta't dues motxilles estoreta

Gaudeix de 6 mesos d'accés digital il·limitat més 30 vals per al diari en paper

2
estoretas de regal

6 mesos d'accés digital il·limitat + 30 vals diari paper + 2 estoretas de regal = 55 €

Entra a subscripcions.ara.cat ara.cat

Promoció fins a final d'existències

Economia

El grup tecnològic Indra vol acomiadar 1.850 treballadors a Espanya

► La companyia ja va anunciar fa una setmana que deixaria al carrer mil empleats a Llatinoamèrica

MADRID | EFE/DdG

■ El grup consultor i tecnològic Indra va comunicar ahir als representants dels treballadors l'inici d'un procediment d'acomiadament col·lectiu per causes econòmiques i productives que afectarà a 1.850 empleats d'Indra Sistemes, la qual cosa suposa entorn del 10 % de la plantilla d'aquesta filial a Espanya.

Indra compta amb 39.000 treballadors a tot el món, dels quals 21.700 estan a Espanya, segons l'informe de resultats del primer trimestre. El nombre d'empleats d'Indra Sistemes a Espanya ronda els 18.000, segons fonts sindicals.

Aquesta reducció d'ocupació se suma als 1.000 acomiadaments que el grup va a realitzar a Llatinoamèrica, la qual cosa eleva el nombre total a gairebé 3.000.

Els sindicats CCOO i UGT van qualificar de «desproporcionat» l'expedient de regulació d'ocupació (ERO) i han avançat que prendran les mesures necessàries per

pal·liar l'impacte de la mesura.

A Espanya, l'ajust només afectarà Indra Sistemes, companyia del grup que engloba les àrees de tecnologies de la informació, seguretat, defensa, tràfic i transports.

Indra justifica l'acomiadament col·lectiu en causes econòmiques i productives i assegura que l'objectiu és fer front a les pèrdues dels últims trimestres.

El 70% dels acomiadaments correspondrà a empleats de la companyia en la Comunitat de Madrid, principalment de l'àrea de consultoria (80 %), segons les dades facilitades per l'empresa en la primera reunió de la taula negociadora de l'ERO.

La setmana passada, el president de la companyia, Fernando Abril-Martorell va anunciar davant la Junta l'inici de la negociació d'un procés de reestructuració de plantilla que va emmarcar en la transformació global de la companyia, «orientada a millorar la seva competitivitat, eficàcia i rendibilitat, per garantir el seu futur». En aquest sentit, va avançar que Indra ja havia iniciat un procés d'ajust de plantilla a Llatinoamèrica, especialment al Brasil, «regió en la qual reduirà mil llocs de treball en els propers mesos».

Un jutge bloqueja els actius de l'asseguradora Apra Leven

BARCELONA | EFE/DdG

■ Els liquidadors de l'asseguradora belga Apra Leven han denunciat avui que l'Audiència Nacional ha ordenat el bloqueig dels seus actius immobiliaris a Espanya, cosa que els impedeix donar un pagament a compte als seus prop de 4.700 assegurats belgues i espanyols, a qui la companyia deu uns 100 milions d'euros.

En una roda de premsa a Barcelona, els liquidadors van anunciar que la setmana que ve pre-

sentaran un recurs contra aquesta decisió davant el Tribunal Constitucional i que no descarten portar el cas davant el Tribunal de Justícia de la Unió Europea en entendre que la mesura de congelació d'actius és «contrària a Dret».

«Desitgem, pel bé dels assegurats, continuar lluitant, fins i tot davant els tribunals europeus. Anirem fins al final», va dir Claude Desseille, un dels liquidadors nomenats per la Comissió Bancària i d'Assegurances de Bèlgica.

Tecnoquark vol captar 15 milions amb l'entrada al MAB

BARCELONA | EFE/DdG

■ Tecnoquark, dedicada a la fabricació de matrius d'automoció i aeronàutica, prepara la seva entrada al Mercat Alternatiu Borsari (MAB) amb la intenció de captar 15 milions en els pròxims dos anys per internacionalitzar la seva activitat productiva, invertir en maquinària i crear una filial a la Xina.

El valor nominal de l'acció de Tecnoquark és d'un euro i el preu

de referència quan surti a borsa serà d'1,96 euros.

Tecnoquark ha realitzat dues ampliacions de capital prèvies a la seva incorporació al MAB de 4 milions d'euros, mitjançant les quals els socis fundadors, Manel Mauri i Carlos Soler, s'han quedat amb el 57 % del capital i el 43 % restant està en mans de nous socis, entre els quals es troba una «family office», una sicav i diverses persones físiques.

Disbesa-Darnés obre una nova plataforma de distribució a València

► El grup gironí ha invertit 3,5 milions en les instal·lacions amb l'objectiu d'obrir-se forat en el sector de l'hostaleria

GIRONA | O.P.

■ El grup gironí Disbesa-Darnés, ha inaugurat una nova plataforma de distribució a la ciutat de València en la que ha invertit 3,5 milions d'euros amb l'objectiu de convertir-se en un actor rellevant en la venda de begudes i productes d'alimentació en el sector de l'hostaleria de la tercera ciutat més gran de l'Estat

Segons va informar ahir la companyia, a banda de l'activitat directa de venda i distribució a l'hostaleria, aquesta nova instal·lació serà utilitzada també com a plataforma logística d'articles de baixa rotació per les distribuïdores pròpies del grup a València i Castelló amb subministrament diari nocturn.

Drinks Levante, que és el nom amb què opera el grup a València, té la distribució de la cervesa Alhambra del grup Mahou-San Miguel, Aquarel, els refrescs de Pepsi i Granini, entre d'altres. A més de les begudes, el grup ofereix a València un portafoli de 1.000 productes de sec entre vins, alcohol i cuina seca, i 380 de productes refrigerats, amb marques destacades com Diageo, Danone, Galbani o Gallina Blanca. Un altra gamma destacada de distribució és el cafè, amb la seva marca pròpia, La Flor del Cafè i la distribució de Cafès Delta.

Cinquena plataforma

La nova plataforma de València és la cinquena del grup i se suma a les de Maçanet, Pinto, Màlaga i Alacant. Les instal·lacions, en una parcel·la de 13.000 metres amb unes naus de 4.000 metres i 1.000 metres d'oficines, es troben al Polígon Industrial del Mediterrani



Exterior de les noves instal·lacions de València.

d'Albuixech, a primera línia de l'autovia V-21, la principal via d'accés de València a Barcelona.

«A més de Catalunya, Madrid i Andalusia Oriental, la Comunitat Valenciana ha estat els darrers anys un punt estratègic dins el mapa de distribució del grup» explica Josep Darnés, un dels consellers delegats del grup. El 2009, la companyia va comprar el distribuïdor Penalva amb dues distribuïdores, una situada a la ciutat d'Alacant i l'altra a Benidorm. A la província de Castelló hi opera des de fa 15 anys des de Benicarló i al 2012 va adquirir també un distribuïdor a la ciutat de Castelló. En el cas de la província de València, el grup va instal·lar-se al 2010 a unes naus llogades a Paterna per donar cobertura a la ciutat de València i poblacions del voltant.

Disbesa-Darnés assenyala que és líder en la distribució al canal

d'hostaleria independent i des del mes d'octubre del 2014 opera també en el «Food Service», donant servei integral en tot el territori espanyol a cadenes organitzades d'hotels, restaurants i col·lectivitats. El grup, que suma 85.000 clients, compta amb 33 centres de distribució i 1.200 empleats repartits entre Catalunya, Madrid, l'àrea de Llevant i Andalusia Oriental, regions en què es concentra el 60% del consum d'hostaleria i restauració.

298 milions de facturació

Disbesa Darnés va tancar el 2014 amb una facturació de 298 milions d'euros, un 1,6% per sota del 2013, d'egut sobretot a la mala climatologia de l'estiu del 2014, que té una influència directa sobre el consum de begudes». Per al 2015 s'espera una millor temporada d'estiu i el grup preveu situar-se per sobre del nivell del 2013.

L'FMI alerta que la reforma financera als Estats Units és «incompleta»

WASHINGTON | EFE/DdG

■ El Fons Monetari Internacional (FMI) va advertir ahir que la reforma del sistema financer als Estats Units està «fragmentada» i és encara «incompleta», i va apuntar a les noves «borses de vulnerabilitat» existents en el sector no bancari i de les asseguradores.

«La reforma reguladora segueix incompleta (...) i està fragmentada, la qual cosa genera buits, jux-

taposicions (en la supervisió) i el potencial de respostes amb retards a riscos emergents», afirma el Fons en la seva revisió del sistema financer nord-americà.

L'organisme dirigit per Christine Lagarde reconeix que la llei de reforma del sistema financer Dodd-Frank, aprovada en 2010 i que encara no ha entrat en vigor de manera completa, ha donat passos en la direcció adequada, però no

ha desenvolupat eines per encarar els riscos plantejats per «les noves borses de vulnerabilitat».

Riscos

Entre aquests riscos, cita l'augment dels préstecs per part d'entitats no bancàries, els majors riscos financers adoptats per les asseguradores i que els grans bancs estan ara més interconnectats que abans de la crisi de 2008.

HAY 4.700 AFECTADOS

Una aseguradora vinculada al caso ERE culpa a la justicia y la Junta de sus impagos

J. GUIL BARCELONA

Los liquidadores de la aseguradora belga Apra Leven denunciaron ayer que la Audiencia Nacional ha ordenado el bloqueo de sus activos inmobiliarios en España, lo que les impide dar un pago a cuenta a sus cerca de 3.000 asegurados belgas y los 1.700 españoles a quienes la compañía adeuda unos 100 millones de euros. En el caso de los clientes españoles, las pólizas eran para cubrir prejubilaciones de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). Apra Leven fue una de las compañías con la que se pagaron los ERE supuestamente fraudulentos que investigó la juez Alaya en el marco del Caso de los ERE de Andalucía.

La decisión de la AN se ha producido en el ámbito del procedimiento penal abierto por la justicia española contra los exdirigentes de la mutua de seguros Fortia Vida, que se encuentra en liquidación desde finales de 2009. Los máximos responsables de Fortia Vida, con Eduardo Pascual al frente, eran a su vez los principales accionistas de Apra. Pascual está imputado por comisiones ilegales en el Caso de los ERE, además de otras causas.

Recurso al TC y a la UE

En una rueda de prensa en Barcelona, los liquidadores anunciaron que tras fracasar en sus recursos para que la Audiencia Nacional (AN) les levantara el embargo, la próxima semana presentarán un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Y no descartan llevar el caso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea al entender que el embargo es «ilegal», según avanzó Claude Desseille, uno de los responsables de la liquidación Apra, ordenada por Bélgica en 2011.

Los damnificados por el proceso de liquidación de Apra sólo han cobrado el 20% del total del adeudo, unos 30 millones de euros. Aunque la deuda global asciende a más de 100 millones, ya se les ha informado de que como máximo recibirán entre el 60 y el 65% del total.

Para hacer frente a estos pagos, los liquidadores de Apra no pueden vender los inmuebles embargados por la AN que la compañía posee en Barcelona, de un valor de 8 millones. Además, tienen otros obstáculos: la Junta de Andalucía les adeuda 36 millones de euros en concepto de primas de seguro impagadas. Asimismo, el Consorcio de Compensación de Seguros español les debe otros 14 millones de euros, relacionados con el traspaso de la cartera de clientes de Fortia Vida a Apra.

Cataluña sigue sin ley electoral propia por falta de acuerdo

► El sistema de atribución de escaños vuelve a ser el escollo insalvable para el consenso

ABC
BARCELONA

Cataluña no tendrá su propia ley electoral tras fracasar por enésima vez las negociaciones entre los partidos del Parlament, que llevan años buscando un acuerdo. La ponencia de la ley se cerró ayer sin el acuerdo necesario, por lo que la norma ni siquiera se debatirá en el último pleno de la legislatura, previsto para el miércoles 22 de julio, informó Ep.

El sistema electoral –la manera de traducir los votos en escaños– ha sido de nuevo el escollo insalvable entre los partidos, que no han logrado la mayoría necesaria de dos tercios de la Cámara para que la ley pudiera ver la luz.

PSC, PP, ICV-EUiA y C's eran partidarios de un sistema electoral basado en el recuento único –Cataluña como circunscripción– porque entendían que se ganaba en igualdad de voto entre los catalanes de las zonas más y menos pobladas. Por el contrario, CiU y ERC eran partidarios de un sistema electoral basado en el recuento por circunscripciones –provincias o veguerías– ya que entendían que, si no, las zonas menos pobladas corrían el riesgo de no estar bien representadas.

Cada partido, calculadora en mano, apostaba por el sistema que menos le perjudicaba en función de la distribución del voto que históricamente ha tenido en el mapa catalán, y ninguna



Imagen de una sesión de control en el Parlament

EFE

de las apuestas por un sistema tenía los 90 diputados necesarios para aprobar la ley.

Así, ayer fracasó el «último intento» de aprobar el texto, en palabras de un diputado de la ponencia, y ahora se recopilará todo el trabajo hecho para que, si el nuevo Parlament que salga de las elecciones del 27-S quiere empezar de nuevo, tenga un punto de partida.

Algunos partidos coinciden en la-

mentar que, esta vez, la ley estaba prácticamente hecha y sólo faltaba ponerse de acuerdo en el sistema electoral, su punto principal.

Al prever que no habría de nuevo acuerdo, meses atrás CiU, ERC e ICV-EUiA pusieron una propuesta sobre la mesa: aprobar una ley que introdujera varias mejoras –en el voto anticipado o en la propaganda electoral para reducir gastos, entre otros– pero que no contemplara un sistema electoral debido a la falta de consenso.

Una de las principales novedades de la ley era la creación de la sindicatura electoral, el organismo que tendría que haber ejercido de junta electoral catalana –sustituyendo a la española– para mediar en los conflictos que pudieran surgir en campaña.

Junta electoral catalana La ley preveía crear una junta electoral catalana propia, que sustituiría a la española



TRIBUNA ABIERTA

CARINA
MEJÍAS

COMUNISMO DE AMIGUETES

Cuando conocimos el origen de los miembros del actual gobierno municipal y que la mayoría de ellos provienen del DESC, «Observatorio de derechos sociales, económicos y culturales» que ha recibido sustanciosas subvenciones públicas para desarrollar como actividad principal la promoción de los derechos sociales en las políticas de cooperación internacional con América Latina, es lógico pensar que, en realidad sus conferencias y sus predicas han sido el mejor instrumento para afianzar y fi-

nanciar su campaña electoral.

Todos los miembros que forman hoy el gobierno municipal provienen del DESC y los que no, serán férreamente controlados mediante el asesoramiento de cargos de confianza cuyo único mérito es haber pertenecido al DESC, la afinidad o la amistad.

Es allí donde han alimentado el discurso político, largamente adoctrinados por Jordi Borja un conocido sociólogo que ha desarrollado toda su carrera desde 1968 en cómodas cátedras universitarias de Barcelona, y que comparte con Pablo Iglesias y J.C. Monedero largas estancias en Latinoamérica asesorando a los gobiernos más populistas y totalitarios de los últimos años donde la vulneración de los derechos humanos es una constante. Adoctrinamiento y práctica sobre el “leninismo amable”, como lo define Monedero y como si los ciudadanos pudiéramos olvidar lo que el comunismo ha hecho sufrir a Europa.

El nuevo equipo municipal, preten-

de convertir Barcelona en el laboratorio de pruebas del comunismo de amiguets, practicando un nepotismo descarado sin importar el mérito para ocupar el cargo, sino su lealtad al líder. Intentan ganar en las plazas lo que les han negado las urnas, con discursos populistas, arengando a las masas, que siguen sus consignas y les jalean en las calles sin entender que les hablan de participación pero quienes deciden son solo ellos.

Sus decisiones unilaterales sin medir el impacto que en términos económicos y de empleo puedan tener, demuestra su ánimo de venganza y un profundo desprecio por la democracia, que en definitiva es pacto, diálogo y acuerdo entre partidos en beneficio de las decisiones sensatas en interés de todos los ciudadanos.

CARINA MEJÍAS ES PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA